



---

**OBRA: “Defensa Norte Cantera 25 de Mayo y Reparación Defensa Sur – Ciudad de Concepción del Uruguay – Dpto. Uruguay”**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/17**

FECHA: 21/06/2017

HORA: 11 hs.

**CIRCULAR N° 3**

Se deja establecido que, en virtud de lo acordado en la Cláusula Cuarta del Convenio de Cooperación y Financiación para la Ejecución de la presente Obra, suscripto entre el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y la Provincia de Entre Ríos, se deja sin efecto el artículo 68° del Pliego General de Condiciones –texto según Decreto N° 3264/16 MPIyS-, que dice: “*REDETERMINACIÓN DE PRECIOS - NORMATIVA y METODOLOGÍA: REDETERMINACIÓN DE PRECIOS - NORMATIVA Y METODOLOGÍA: se efectuará conforme al Decreto N° 2715/16 MPIyS fecha 13 de Septiembre de 2016 y normas complementarias*”. En consecuencia, será de aplicación a la presente Obra el Régimen de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública y de Consultoría de Obra Pública de la Administración Pública Nacional aprobado por Decreto N° 691/16 P.E.N.-

Por la misma razón se deja sin efecto el artículo 34° del Pliego Complementario de Condiciones –Texto según Decreto N° 3264/16 MPIyS- referente a la estructura de ponderación de los insumos principales, que se regirá por lo que se dispone a continuación, y según tabla que como anexo se adjunta al presente. En consecuencia la presente obra se encuadra como “*Obra de Ingeniería, Punto III Hidráulica, Columna 1° Canalización p/Prevención de Inundaciones*”

Respecto a lo dispuesto por el art. 6° del Pliego General de Condiciones aprobado por Decreto N° 27/06 GOB –contenido del Sobre N° 2-, conforme a lo manifestado en el párrafo precedente, los oferentes deberán presentar –además de los requisitos contenidos en los incisos a), b) y c)-, los **incisos: d)** los precios de referencia asociados a cada insumo incluido en los análisis de precios o en la estructura de costos, de conformidad a los valores o índices informados por la Dirección General del Registro Provincial de Contratistas de Obras y Servicios y Variaciones de Costos del MPIyS, y la planilla que se adjunta como anexo a la presente; **inc. e)** el presupuesto desagregado por ítem y los análisis de precios o estructura de costos de cada uno de los ítems en soporte digital. La falta de presentación de los elementos señalados precedentemente implicará la descalificación inmediata de la oferta correspondiente.-

**DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA**

**PARANÁ, 30 de Mayo de 2.017**

# Anexo

		OBRAS DE ARQUITECTURA		OBRAS DE INGENIERÍA			
		I. Arquitectura		II. Saneamiento y Agua Potable		III. Hidráulica	
COD	Designación	1. Restauración y Reciclaje	2. Nueva de Alta y Baja Complejidad	1. Agua Potable	2. Desagües Cloacales	1. Canalización p/Prevención de Inundaciones	2. Desagües Urbanos
1.2	OFICIAL	0,44	0,42	0,31	0,42	0,40	0,38
2.3	Cemento portland env. 50 Kg.	0,04	0,05			0,10	
2.7	Hormigón Elaborado H 17	0,07	0,05	0,13	0,10		0,31
3.1	Arena común en Paraná	0,02	0,02				
5.5	Puerta balcon c/celosías - 1,50x2,00 - aluminio pesado	0,05	0,09				
6.3	Cerámico 30X30 cm. tránsito medio	0,08	0,07				
6.8	Ladrillo común de 1ª calidad	0,03	0,03				
7.3	Cable de aislación plástica de 1X2 mm2.	0,03	0,05				
8.1	Electrobomba centrífuga elevadora 4 HP blindada, 25/200A, 8400 l/h a 41 m.	0,04	0,03	0,05	0,05		
11.1	Acero alta resistencia - Ø 8 mm x 12 m.	0,06	0,07	0,03	0,02	0,07	
11.5	Tubo de hierro estructural 40x60x1,2 mm.	0,05	0,02				
12.5	Pintura al látex envase 4 l. 1ª calidad p/interior	0,05	0,03				
14.6	Medidor p/agua corriente Ø 13 mm. cuadrante húmedo			0,10			
14.12	Válvula esclusa Ø 19 mm.			0,04			
14.18	Inodoro loza blanca		0,02				
14.23	Caño PVC - Ø 110 mm. - 3,2 mm. x 4 m.	0,04	0,05	0,25	0,27		
16.1	Gas Oil					0,33	0,21
16.2	Camión volcador - 320/340 HP - chasis corto			0,09	0,14	0,10	0,10
	Σ	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	Materiales	0,56	0,58	0,69	0,58	0,60	0,62